

En Palacio de Gobierno

Nota de Prensa

SE INSTALÓ LA COMISIÓN CONSULTIVA DE LOS CENSOS NACIONALES 2017

Con la presencia del Presidente Constitucional de la República, Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, se instaló la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la cual tiene como objetivo asegurar que los Censos Nacionales se ejecuten con éxito y cuenten con la participación de la población, entidades públicas y privadas, además, de la activa colaboración de órganos técnicos especializados, nacionales y extranjeros.

La Comisión Consultiva está presidida por el Dr. Richard Webb Duarte y la Vicepresidencia está a cargo del Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), e integrada por la Sra. María Eugenia Mujica San Martín, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Sr. Alfredo Luna Briceño, Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, representantes de los otros ministerios, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD de Francia, organizaciones civiles nacionales e internacionales y del INEI.

Durante la ceremonia, el Presidente de la República, Dr. Pedro Pablo Kuczynski, destacó el esfuerzo del INEI para desarrollar los Censos Nacionales 2017; indicó que esta actividad estadística brindará información sobre la población, viviendas, salud, acceso a servicios básicos y estado de la pobreza.

A su turno, el Primer Ministro Dr. Fernando Zavala, resaltó que la información que se obtenga de los censos nacionales será de mucha importancia para la administración pública, porque permitirá mejorar el diseño de las políticas públicas, para la distribución de los programas sociales entre los beneficiarios y así recortar las brechas que existen entre la población.

En tanto, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Sra. Cayetana Aljovín, agradeció a los integrantes de la Comisión Consultiva por aceptar la labor y destacó la presencia de los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil; además, resaltó que la información de los censos nacionales permitirá la construcción de los mapas de pobreza que su despacho necesita para diseñar las acciones en favor de las poblaciones vulnerables.

Por su parte, el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, agradeció la presencia del Presidente de la República y el apoyo a la Comisión Consultiva; y, destacó que en los últimos dos años el INEI ha realizado la actualización cartográfica a nivel nacional, registrándose 102 mil centros poblados y 9 millones de viviendas. Precisó, que las labores pre censales permitieron georreferenciar las viviendas del país y así conocer cuántas tienen servicio de agua, desagüe y electricidad; así como la distancia que existe hacia los centros de salud y

educativos. Finalmente, hizo un llamado a toda la población a colaborar el Día del Censo brindando la información, de la cual dependerá el éxito de dicha actividad estadística.

Es necesario destacar, que la Comisión Consultiva debe cumplir y hacer cumplir, en el marco de sus competencias, las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que rigen la ejecución de los Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Asimismo, se encargará de establecer los mecanismos de coordinación y apoyo multisectorial a nivel departamental, provincial y distrital; además, se pronunciará sobre las consultas o actividades que realice el INEI.

Dicho grupo de trabajo tiene bajo su responsabilidad definir las estrategias del Plan Censal 2017 propuesto por el INEI, que comprende el Plan Directriz de los Censos, aprobar la Cédula Censal y proponer al Poder Ejecutivo la fecha del levantamiento censal o “Día del Censo”, entre otras actividades.

La ceremonia realizada en la Sala Túpac Amaru de Palacio de Gobierno además de contar con la presencia del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Fernando Zavala Lombardi y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Sra. Cayetana Aljovín, asistieron representantes del Ejecutivo y funcionarios del INEI.

Los Censos Nacionales permitirán elaborar políticas públicas, formular planes y programas para el desarrollo económico y social del país

La ejecución de los Censos Nacionales permitirá conocer cuántos somos, cómo está distribuida la población, cuál es la fuerza laboral, qué se necesita, las condiciones de las viviendas y las características de las comunidades indígenas de la Amazonía.

Actualmente, en nuestro país existen 102 mil centros poblados, 1 mil 874 distritos, 196 provincias, 24 departamentos, 400 mil manzanas, 1 mil 800 comunidades nativas y 6 mil 115 comunidades campesinas.

Cabe destacar, que la información obtenida de los Censos Nacionales 2017 mostrará los cambios demográficos, sociales y económicos del país durante los últimos diez años; se podrá realizar una adecuada asignación de recursos presupuestales, identificar los polos de desarrollo económico y las poblaciones vulnerables, mejorar el diseño de políticas públicas, caracterizar la fuerza laboral y realizar proyecciones de población.

Los Censos Nacionales 2017 permitirán conocer las características de la vivienda (material, servicios básicos, hacinamiento, tenencia o propiedad), del hogar (combustible para cocinar, equipamiento, número de miembros) y la población (fecundidad, mortalidad, discapacidad, población ocupada, actividad económica, educación, autoidentificación étnica y migración).

Autoidentificación de la población será por el origen étnico, idioma o lengua materna

Con el III Censo de Comunidades Indígenas se conocerá la ubicación geográfica, el jefe de la comunidad, organización, programas sociales, salud, características culturales y socioeconómicas. Cabe señalar, que se recogerá la pertenencia étnica por declaración espontánea de la persona, mediante la autoidentificación del origen étnico (quechua, aymara, nativo o indígena de la Amazonía, pueblo indígena u originario, negro, zambo, mulato, moreno, afroperuano o afrodescendiente, blanco, mestizo u otro); siendo la primera vez que

se recogerá información sobre el origen afroperuano o afrodescendiente. Asimismo, la autoidentificación se realizará por el idioma o lengua materna.

Productos que se obtendrán de la información censal recogida

Con la información de los Censos Nacionales 2017 se obtendrá la nueva línea de base de apoyo a la política pública en los próximos diez años con las características de la población y viviendas a nivel de centros poblados en el área urbana y rural; cartografía espacial y ubicación de las comunidades indígenas. También, se podrán elaborar mapas y planos actualizados digitalizados y georreferenciados, un Atlas Demográfico Departamental, Atlas de Comunidades Indígenas, Mapas de Pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y otros indicadores sobre condiciones de vida. Asimismo, realizar proyecciones de población urbana y rural por distritos.

Se elaborarán directorios de centros poblados urbanos y rurales con ubicación georreferenciada, de empresas y establecimientos por actividades económicas; se generarán nuevos marcos muestrales para la ejecución de las encuestas de hogares y de establecimientos y se publicará el nuevo Perfil Socio Demográfico Nacional y Departamental.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión